

A la Opinión Pública

No es posible callar. Comprendemos que un escrúpulo elevado como el que guía en todas sus acciones a nuestro candidato Don Angel Rizo, haga que él guarde silencio; pero nosotros, la Junta del Partido Radical de Cartagena, hemos de exponer al público, a la opinión pública ya que al Partido es innecesario, cuál ha sido la labor desarrollada por este hombre, por este cartagenero, por este republicano de conducta limpia e intachable, de recta intención y desprovisto de animadversiones y odios. Nadie hubo que pudiera quejarse de una persecución, o de una sanción, a causa suya. Confesamos que cuantas veces unos u otros se han acercado a él para estimularle con medidas personales de carácter persecutorio, aún cuando se le advirtiera que un elemental espíritu de defensa aconsejaba o justificaba el ataque, y que para evitar el propio perjuicio había que inclinarse a ocasionarlo, indefectiblemente recibían igual contestación:—Yo no soy enemigo de nadie, ni en mí cabe la venganza. Los perjuicios que ocasionemos, por insignificantes que estime uno que sean, son desproporcionados porque nadie, sino el que los recibe, puede medirlos y apreciarlos.

Lo dicho es una muestra moral de su conducta. Los enemigos del Partido Radical lo saben, y han querido sacar de esa inestimable condición su provecho. Y nosotros, también por el peligro que ello suponía, le hemos advertido:—Si la política ha de entrar por cauces morales—nos ha contestado nuestro amigo—no hay otra opción que, subordinados a nuestros principios, avanzar. Los altos en el camino deberán efectuarse sólo cuando la cordialidad nos imponga un descanso. Odio, animadversión, para nadie. Y así hemos procurado conducirnos.

Dudamos que haya existido en la historia de España un período de mayor dinamismo en la política. Y el papel que representa nuestro diputado nos enorgullece. Pudiera él, destacado y con recia personalidad, haber obtenido para sí mayor fruto; pero Rizo no estuvo atento sino al interés de España y al de su pueblo. Para los que con él convivimos; para los que estamos junto a él, no son un secreto la fe y el entusiasmo que pone siempre en el estudio de los problemas que afectan a España y particularmente a Cartagena. Huye de exhibiciones, y desea ver desterrado el verbalismo. Y en el estudio se refugia.

El problema de las aguas, pesadilla angustiosa de nuestra región, ha querido y tratado elevarlo a nacional. Ya de por sí, merece dicho problema que todas las voluntades e inteligencias estuvieran unidas en la provincia, sin que otro interés—de clase o de partido—sirviera nada más que de digna emulación.

Nuestro diputado hizo lo posible por llevar a las Cortes ese asunto, hallando dificultades sin cuento que los que desconocen la vida parlamentaria encuentran inexplicables. Otro camino hubo de emprender y, para no cejar, y para bien del problema mismo, en sus trabajos de gestión entró en relaciones con el genio técnico Don Manuel Lorenzo Pardo, y nosotros pudimos gozar de las primicias del magno plan de ese ingeniero insigne, antes aún de que se diera a la publicidad. Para Cartagena podía considerarse como de interés nacional el abastecimiento de aguas, por la importancia de nuestro puerto militar en el Mediterráneo. Y esta consideración llevó al Sr. Rizo, a decir en el Congreso, que nuestro poder naval se acrecentaría, más que con al-

guna unidad, con la traída de aguas para Cartagena.

Respecto al riesgo de nuestro campo, reciente está la visita efectuada por los Ingenieros del Centro de Estudios Hidrográficos, de Madrid, y del autor del Proyecto, de la que hemos dado cuenta a nuestros lectores de REPUBLICA.

Ha intervenido el Sr. Rizo en las Cortes últimas para que se rescindiera el Contrato de la Transatlántica, del tiempo de la Dictadura, y ha tomado asimismo parte activa en los trabajos que se han efectuado para una nueva Ley de comunicaciones marítimas.

Por unanimidad, y después de amplios y dilatados debates, se aprobó su ponencia respecto a los Corredores Intérpretes Marítimos, por la que hoy todos los Consignatarios de buques pueden continuar en el ejercicio y disfrute de su función. Aquí, en Cartagena, hemos recibido la expresión del agradecimiento que en nombre de la Federación de Consignatarios envió al Sr. Rizo su digno Presidente.

Para la construcción de un submarino en Cartagena tuvo, con alto sentido de la responsabilidad, la gestión justa y discreta.

Sus intervenciones en el Congreso. Presupuesto de Marina, se vio que una voluntaria hubo de señalar el Sr. Rizo, el tiempo que le encargó de darle la razón, y sin otro remedio se pidieron créditos extraordinarios para subsanar la falta. La ampliación de nuestro dique, ha sido lograda. El Sanatorio finatológico para el personal de la Marina, se halla en construcción. Todos los puntos de vista expuestos en los discursos del Sr. Rizo serán ejecutados, y Cartagena entrará por fin en el rango que le corresponde. Se ampliarán los depósitos de petróleo. Se construirá. El agobio y la justa amenaza que consigo llevan un paro obrero, no podrán presentarse.

Aunque nosotros pretendiéramos reducir al mínimo la labor de nuestro Diputado, nada más justo, para eso, que compararla con la efectuada por otros y en otros tiempos más fáciles, donde absolutamente todos los problemas que a Cartagena afectan, afectaban también, porque no han sido problemas creados por la República, sino que la República ha puesto en vías de realización.

Un último punto; es el que se refiere a las leyes para el personal de Marina. Nuestro querido amigo ha intervenido en la aprobación de todas ellas, algunas guiadas y otras redactadas exactamente por él. Cuantas veces ha tenido ocasión de hablar con los Ministros, o cuando ha dado cuenta al Partido, se ha manifestado con el mismo criterio. Sin embargo, dichas leyes carecen de la unidad necesaria e indispensable de toda legislación serena y reflexiva, y aunque hayan llevado al personal ciertas ventajas, no se ha conseguido dignificarlo democráticamente conforme era el propósito del Sr. Rizo, ni se ha puesto al personal en condiciones prácticas y viables de poder elevarse por sus méritos, y a ello hay que ir en bien del servicio, de la Marina y del País.

No es posible, pues, callar. Y para salir al paso de falsas especies que se lanzan en contra de nuestro Diputado, hemos creído de imprescindible necesidad hacer a la opinión pública las consideraciones que anteceden.

LA JUNTA MUNICIPAL
DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

CORTES CONSTITUYENTES. Sesión celebrada el día 7 de Diciembre de 1932.

DIARIO DE SESIONES

El Sr. Rizo:.... "La ponencia sobre la Ley de la 2.ª Sección de la Maestranza, fué escrita por mí, siendo aceptada por la Comisión y elevada a dictamen, el cual, sin variar una tilde, se trajo a conocimiento y aprobación de la Cámara. Por eso nadie mejor que yo, QUE REDACTE LA LEY".

¿A QUIEN SE
DEBE LA LEY?

Informes del Ministro de Gobernación

Madrid.—El Secretario del Ministro de Gobernación ha dicho al recibir a los periodistas que se ha declarado en Barcelona la huelga general del ramo de transportes y compañía del Metro. No obstante, circulan algunos carros. En Melilla se ha resuelto la huelga de la construcción y en Palma continúa el conflicto planteado.

Comentó el artículo publicado por el periódico "El Socialista", asegurando que el Ministro de Gobernación estaba haciendo gestiones para conseguir la derrota de D. Fernando de los Ríos y demás socialistas de Granada. Lo

negó, diciendo que era una falsa campaña de dicho periódico.

Terminó diciendo que confía en el triunfo de los partidos republicanos.

VOTAD A LOS RADICALES

Desprendimiento de tierras

Irún.—En unas obras que se vienen realizando en las afueras de la población ha ocurrido un desprendimiento de tierras que ha ocasionado la muerte a uno de los obreros.

El obrero muerto se llama Domingo Olizaregui.

Elecciones para Diputados

Candidatura Radical

Por la provincia

José Cardona Serra
(RADICAL LERROUXISTA)

Juan José Rocha García
(RADICAL LERROUXISTA)

Angel Rizo Bayona
(RADICAL LERROUXISTA)

Salvador Martínez Moya
(RADICAL LERROUXISTA)

Dámaso Velez Gosalvez
(RADICAL LERROUXISTA)

Gaspar de la Peña Seiquer
(REPUBLICANO CONSERVADOR)

DE ACUERDO EL INTERESADO CON LA ORGANIZACION Y POR CONVENIENCIAS DE ORDEN GENERAL, HA SIDO ELIMINADO DE ESTA CANDIDATURA DON BLAS MARCILLA MELGARES DE AGUILAR.

Ante una manifiesta injusticia

Nos ha visitado un sector de elementos pertenecientes a la Segunda Sección de los Servicios Técnicos de la Armada, los cuales nos ruegan la publicación del siguiente artículo, con el que desean salir al paso de la incalificable campaña que viene realizándose contra nuestro querido amigo y jefe local, don Angel Rizo:

Nosotros elementos pertenecientes a la Segunda sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, conscientes de nuestros deberes, salimos al paso de una campaña ruin seguida contra nuestro prestigio so paisano, don Angel Rizo, ejemplo vivo de democracia y nobleza de corazón. Unos cuantos individuos que gratuitamente se abrogan la representación de nuestro cuerpo, hacen campaña difamatoria contra el señor Rizo, a quien debemos todos los beneficios de que hoy disfruta nuestra clase.

Salimos al paso de todas las calumnias y falsedades que contra el señor Rizo se esgrimen, afirmando que protestamos de que se tome nuestro nombre para estas incalificables campañas, y que nosotros estamos convencidos—

los Diarios de las Sesiones de Cor

La Comisión Parlamentaria de Marina, estaba sólo integrada por Diputados. Parece que eso, debería ser innecesario decirlo. Sin embargo, hay quien sin ser Diputado, aseguraba formar parte de dicha Comisión.

tes a la vista donde constan las valiosas defensas hechas de nosotros por el señor Rizo—de que él y solo él ha podido dar forma y efectividad a nuestros intereses, llevando a efecto todos los beneficios que nos ha aportado la Ley por que fue creada la Segunda Sección de Servicios Técnicos de la Armada.

Contra todo esto, dicho con la mayor sinceridad y nobleza, para dar a conocer la opinión de Cartagena, quienes somos unos y otros y que cada cual que de en el lugar que le corresponde.

Se pretende hacer política baja amparándose en algo tan sagrado como es el interés de nuestro cuerpo, cuya cuestiones estarían segura y totalmente resueltas, de no habérsele dado por esas gentes a las que aludimos, una torcida y mal intencionada dirección.

El secreto es que se quiere por unos ingratos hundir al señor Rizo para elevar a otros y esta injusticia no podemos tolerarla, los que conocemos la integridad y el corazón que el señor Rizo puso a nuestro servicio.

Un sector de elementos de la Segunda Sección de Auxiliares de los Servicios Técnicos.

Por la Ley del Sr. Rizo, no pueden ser despedidos los obreros del Arsenal, los de la Base de Submarinos y en fin, los que trabajasen con carácter eventual o accidental en Arsenales, buques o dependencias de Marina.

El Partido Radical significa:

El respeto a la Ley.—La República para todos los españoles.—La zona de reposo espiritual, lejos de los extremismos de derecha y de izquierda.—La defensa de todo interés legítimo.—La renovación de los valores morales y espirituales de España.—El respeto a todas las creencias.—Su bandera es salvar a España y a la República con una política de cordialidad que llegando al corazón de todos los españoles, termine con la de odios y rencores seguída hasta ahora. VOTAD AL PARTIDO RADICAL